

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - PASTO**
ESTADO No. PARP-003-13

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en los numerales 11 del artículo 7 y numeral 6 del artículo 13 de la Resolución No. 0050 del 22 de junio de 2012, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, siendo las 8:00a.m, de hoy 28 de noviembre de 2013.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION	00246-52	GUSTAVO MARTINEZ CASTRO	401	18/11/13	PARP-020-13	Por intermedio de este punto de atención regional, se corre traslado del informe de Visita Técnica IV-086-00246-52-06-09-13 del 03 de septiembre de 2013. Efectuado dentro del proceso de cumplimiento de compromisos de la Licencia de Explotación de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
2	LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION	00330-52	WALTER, EZEQUIEL Y ERICA BURBANO	400	18/11/13	PARP-021-13	Por intermedio de este punto de atención regional, se corre traslado del informe de Visita Técnica IV-088-00330-52-09-09-13 del 04 de septiembre de 2013. Efectuado dentro del proceso de cumplimiento de compromisos de la Licencia de Explotación de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
3	LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION	00374-52	EDWIN AGUIRRE	238	18/11/13	PARP-022-13	Por intermedio de este punto de atención regional, se corre traslado del informe de Visita Técnica No. IV-087-00374-52-06-09-13 del 06 de septiembre de 2013. Efectuado dentro del proceso de cumplimiento de compromisos de la Licencia de Explotación de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.


Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

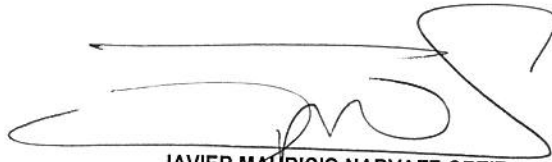
**Prosperidad
para todos**

San Juan de Pasto, Calle 2 # 23*-32 Teléfonos: (57) (2) 7 29 00 16, 7 29 00 18
<http://www.anm.gov.co/>
contactenos@anm.gov.co

(*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Pasto, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 18 de noviembre de 2013, siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de atención Regional Pasto, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



JAVIER MAURICIO NARVAEZ ORTIZ
Coordinador Punto de Atención Regional Pasto – ANM

